

Radicación 54.128.40.89.001.2020.00064
Ejecutivo Singular Mínima Cuantía

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Cáchira, Norte de Santander, dieciocho (18) de noviembre de dos mil veinte (2020)

En atención al memorial presentado por el doctor WILLIAM MALDONADO DELGADO, apoderado de la parte demandante, y por ser procedente, se corrige el mandamiento de pago en el numeral PRIMERO 1.4, que por error involuntario quedó diferente la cifra en letras y números siendo lo correcto VEINTIUN MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO PESOS MCTE. (\$21.218.00).

Notifíquese y Cúmplase,

El Juez,



EDUARDO LANDINEZ CAMACHO

Escaneado con CamScanner